TRANSFORMACIÓN

Lo público, lo privado, lo de todos

e **POR MARIELA MIONI**
DE LA REDACCIÓN





Desde antes de su fundación en 1588, esta ciudad fue proyectada como una estación de paso entre Asunción (Paraguay) y Buenos Aires. Según consta en las actas, se escogió este lugar por el puerto natural que provoca el cambio de recorrido del Paraná; pero también por su geografía tan peculiar con las marcadas siete puntas de piedra que penetran en el río y su privilegiada ubicación con la elevación del terreno que la protege de las inundaciones. Fue así que Corrientes creció, se transformó y consolidó mirando a la costa y al caudaloso río, y exhibe con orgullo su paisaje natural, convertido a la costanera en su icónica postal.

Transcurridos mucho más de cuatro siglos de vida, la ciudad de Corrientes transita una de sus etapas más emblemáticas y tal vez más difíciles de su historia reciente. Sin duda asiste a una etapa bisagra en su definición de lo que ha sido hasta ahora y lo que quiere ser para las próximas décadas.

En el camino de esta transformación, de construcción y de proyección se generan tensiones cuando confluyen dos posturas que hoy se presentan casi antagónicas. Por un lado la concepción de una antigua ciudad con vestigios coloniales y por el otro, la visión de una ciudad más moderna y cosmopolita. Hasta ahora, ambas posiciones han chocado en sus modos de llevar adelante los cambios.

En este período de indefiniciones y de falta de acuerdos en las visiones de pasado y futuro, se suman además otras realidades más inmediatas y concretas para Corrientes. Se conjugan el crecimiento demográfico, el incremento en las construcciones de viviendas, la expansión territorial del ejido urbano; a la vez una concentración en las edificaciones de altura en la zona más antigua de la ciudad, salvo y cabe mencionar, el desarrollo urbanístico que se registra hacia el sur de la ciudad, con la habitabilidad del complejo habitacional en Santa Catalina.

En este transitar de la ciudad, por sus realidades política, económica y social, también entra en discusión el interés inmobiliario de inversionistas privados, que conociendo el atractivo potencial que implica la costa correntina, centran sus proyectos en donde mayor rentabilidad creen poder obtener, que son los emprendimientos a la vera del río Paraná.

Ahí es cuando colisionan con la otra posición, con la visión de quienes intentan preservar la identidad de su ciudad, que si bien no se cierran a los cambios y transformaciones, consideran que hay obras que bien pueden concretarse anteponiendo la planificación seria, consciente, con prioridad en la preservación del patrimonio natural, ambiental, histórico, cultural de Corrientes. Los inversionistas privados buscan el rendimiento rápido, y para ello muchas veces se aceleran los tiempos y los plazos, sin la conveniente evaluación a futuro de lo que implicarán esas obras. Es allí cuando se producen las diferencias que en la mayoría de los casos terminan resolviéndose en la Justicia.

EL PLAN URBANO

Este interés por el desarrollo de la ciudad, centrado principalmente, en la concreción de desarrollos inmobiliarios en la zona costera no es nuevo, aunque cobró fuerza hace tres años con el surgimiento del Plan Urbano Costero, que aprovechando la alineación política existente entre Nación, Provincia y Municipio, se buscó desafectar predios nacionales para luego habilitarlos a remate con el fin de impulsar distintos proyectos inmobiliarios.

Sin duda el Plan Urbano Costero proyecta cambios importantes en la fisonomía de la costa de la ciudad, con construcción de edificios torres, de más de 35 pisos, que tendrían destino residencial, como así también para oficinas comerciales y hotelería.

Los funcionarios municipales que defienden este plan de desarrollo, aclaran que no se trata exclusivamente de la construcción de edificios de altura, sino que un mayor porcentaje de los espacios serán destinados al uso público, con plazas, paseos y miradores, como una forma de expandir los lugares a los que puedan acceder los correntinos y los turistas en la costa; por supuesto acompañados de servicios de gastronomía, hotelería y de entretenimiento.

> UNA MARINA EN EL PARQUE MITRE, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA TERRAZA DEL VERA, LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA 25 DE MAYO Y HASTA LA EDIFICACIÓN DE UN SHOPPING EN LA PLAYA ARAZATY ENUNCIAN UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO. PERO, ¿HASTA DÓNDE SE PUEDE AVANZAR DERRIBANDO? EL DEBATE ESTÁ ABIERTO.

Mientras estuvo vigente la alineación política entre Nación, Provincia y Municipio el Plan Costero proyectó desafectar los predios nacionales del ex Regimiento de Infantería Nº 9, los terrenos conocidos como el barrio militar (ubicado entre las calles Padre Borgatti e Hipólito Yrigoyen) el edificio de Vialidad Nacional, la zona portuaria y todo el sector que corresponde a Vías Navegables. Inclusive, los primeros lotes en salir a remate en septiembre pasado fueron los ocupados por las viviendas militares, pero la subasta pública quedó desierta por no presentarse oferentes.

El interés en las diez hectáreas que ocupa aproximadamente el ex Regimiento de Infantería Nº 9, lindante al Puente General Belgrano, abrió la discusión en torno a la declaración de Espacio de Memoria, dado que allí se realizaron detenciones ilegales durante la última dictadura militar. Desde el principio, organizaciones de Derechos Humanos locales y nacionales exigieron que el predio sea conservado y preservado. Pero el desarrollo inmobiliario que implicó el Plan Urbano Costero quedó suspendido tras un revés judicial que recibió este año.

La asociación civil Asamblea Ciudadana por los Derechos de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes (un colectivo conformado por vecinos, profesionales de la arquitectura e ingeniería y concejales) había impulsado en 2018 una medida cautelar para detener el plan pero fue rechazado por el Juzgado Civil y Comercial Nº 6. Sin embargo, en septiembre pasado la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso y Administrativo de Corrientes decidió hacer lugar a un recurso de amparo, por lo que caso regresó al Juzgado Nº 6 donde debe ser revisado en virtud de las solicitudes de los habitantes que se manifestaron en contra de la modificación de ordenanzas sin brindar mayores detalles sobre el destino de los terrenos que son propiedad del Estado y sin los espacios de participación ciudadana correspondientes. La asociación solicitaba además mayor información respecto al daño ambiental que podría causar el desarrollo inmobiliario ribereño en terrenos públicos.

A esto se sumó otra realidad. Tras las elecciones presidenciales de octubre, la tan mencionada alineación política entre Nación, Provincia y Municipio, que auguraba importantes obras se cortó con el cambio de gobierno, y la planificación urbana y desarrollo inmobiliario a través de la modalidad público-privada quedó paralizada. De hecho así lo reconoció hasta el intendente capitalino. "Tenemos que ver qué sucede con las nuevas autoridades nacionales", dijo Eduardo Tassano, a la vez que no descartó llevar a la Nación una alternativa de continuar con el avance del Plan.

Mientras tanto el jefe comunal resaltó que el Municipio se centra hoy en el trabajo conjunto con la Provincia a través del esquema de obras de pavimentación, enripiado, construcción de alcantarillas, cordón cuneta, entre otras.

A principios de este mes, finalmente y en el marco del

SIGUE EN LA PÁGINA 14

Planificación y gestión

Lo cierto es que el debate está abierto, y una vez más la discusión va mucho más allá de estar a favor o en contra, de interés social versus inversión privada o que la alternativa sea la paralización y el retroceso.

En la "Guía para la elaboración de normativa de Ordenamiento Territorial" del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de este año, se expone claramente que la única forma de propiciar el desarrollo de un lugar son prioritarios la planificación y la gestión urbana. Sin ellos no podrá haber procesos de urbanización que generen crecimiento económico, ni bienestar para la población; y una buena parte de los habitantes del lugar quedará excluida del acceso a los bienes, servicios y oportunidades que la ciudad pudiera ofrecer.

Por la misma razón, ese es el debate que se abre en estos tiempos para Corrientes, y en el que se hace necesario consensuar y articular las intenciones y los intereses que hasta el momento parecen antagónicos entre las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios de turno y el sector empresario; que puedan aunarse criterios comunes, y trabajar en la proyección de una nueva identidad para una ciudad del futuro, pero que no descuide su riqueza natural, su medioambiente, su historia y su cultura.